

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA 29 DE ENERO DE 2007 A LAS 10:00 HORAS.**

- - - - EN LA CIUDAD DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA LUNES 29 (VEINTINUEVE) DE ENERO DE 2007 (DOS MIL SIETE), SE REUNIERON EN EL DOMICILIO QUE OCUPA EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, SITO EN LA CALLE CONSTITUCIÓN NÚMERO 415, ESQUINA GUILLERMO PRIETO, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 23000, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL BAJO LA PRESIDENCIA DE LA CONSEJERA **LIC. ANA RUTH GARCÍA GRANDE** Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS: **LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL**, **C. JORGE ROMERO ZUMAYA** Y **PROFR. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR**; POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: **C. LIC. ISAÍAS REYES LÓPEZ**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; **C. LIC. DANIEL FLORES SALGADO**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; **C. MANUEL LÓPEZ MARTÍNEZ**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO; **C. PROFR. CIRILO ROMERO ZUMAYA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA; **C. PROFR. ALFREDO CARBALLO COTA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE RENOVACIÓN POLÍTICA SUDCALIFORNIANA; **C. JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ MURILLO**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA; ASÍ COMO EL SECRETARIO GENERAL **LIC. JESÚS ALBERTO MUÑETÓN GALAVIZ**, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DE LA FECHA, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - - 1.- APERTURA; 2.- LISTA DE ASISTENCIA; 3.- DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL; 4.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA; 5.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA; 6.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR ORDINARIA DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2006, 7.- INFORMES ANUALES DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2006, DE LAS COMISIONES DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS; DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA; DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DEL SERVICIO PROFESIONAL

ELECTORAL, Y DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA; **8.-** INFORME ANUAL RESPECTO DE LOS EGRESOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2006, QUE PRESENTA LA CONSEJERA PRESIDENTA; **9.-** PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE B.C.S PARA EL PERIODO NO ELECTORAL DEL AÑO 2007; **10.-** PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE B.C.S.; **11.-** ASUNTOS GENERALES; **12.-** CLAUSURA;-

-----  
---- LA LIC. ANA RUTH GARCÍA GRANDE, CONSEJERA PRESIDENTA DIO LA BIENVENIDA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ACTO SEGUIDO DIO INICIO A LA SESIÓN EN RESPETO PARA CON AQUELLOS QUE ASISTIERON CON PUNTUALIDAD Y PRECISÓ QUE ANTE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR NO SE PRESENTÓ NINGUNA JUSTIFICACIÓN POR PARTE DE LOS AUSENTES POR LO QUE CON LA ANUENCIA DE LOS AHÍ PRESENTES PROCEDERÍA CON LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2007 (DOS MIL SIETE), AL TIEMPO QUE EXPRESÓ QUE ESPERA QUE SE DÉ UN TRABAJO CONJUNTO ENTRE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA LLEVAR A CABO UN PROCESO ELECTORAL (A PARTIR DE LA MITAD DEL AÑO EN ADELANTE) QUE CUMPLA CABALMENTE CON LAS EXPECTATIVAS QUE LA CIUDADANÍA SUDCALIFORNIANA MERECE. EXHORTÓ A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR (ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL) A DAR SU MAYOR ESFUERZO, BAJO EL ENTENDIDO, POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE SER CORRESPONSABLES DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE ORGANIZAR ELECCIONES. -----

---- DICHO LO ANTERIOR, LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO GENERAL CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE EL LIC. JESÚS ALBERTO MUÑETÓN GALAVIZ REALIZÓ EL PASE DE LISTA Y PROCEDÍÓ A INFORMAR A LA CONSEJERA PRESIDENTA QUE SE ENCONTRABAN NUEVE ASISTENTES, POR LO QUE HABÍA QUÓRUM

LEGAL (SE UNIERON POSTERIORMENTE A ESTA SESIÓN EL C. LIC. ISAÍAS REYES LÓPEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y EL C. MANUEL LÓPEZ MARTÍNEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO). -----

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA LE SOLICITÓ AL SECRETARIO GENERAL VERIFICARA LOS REGISTROS DE ASISTENCIA DE LAS SESIONES MÁS RECIENTES A FIN DE QUE A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE NO HAYAN COMPARECIDO SE LES REMITA EL OFICIO CORRESPONDIENTE A LA BREVEDAD POSIBLE PARA QUE DESIGNEN NUEVOS REPRESENTANTES O PROCEDAN COMO EN DERECHO CORRESPONDE. -----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL TOMÓ NOTA DE LA INSTRUCCIÓN Y PROSIGUIÓ CON EL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, Y AL NO HABER COMENTARIO ALGUNO DE LOS PRESENTES EN RELACIÓN AL DESAHOGO DEL PUNTO MENCIONADO, PROCEDIÓ A SOMETERLO A VOTACIÓN; LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE LO DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL SEÑALÓ QUE EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA ERA REFERENTE A LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA, Y ACLARÓ QUE EN SU DESAHOGO ADICIONALMENTE A LA LISTA DE CORRESPONDENCIA QUE SE CIRCULÓ, SE LES DARÍA A CONOCER LA CORRESPONDENCIA RECIENTE MÁS RELEVANTE: EL JUEVES 25 (VEINTICINCO) DE ENERO DE 2007 (DOS MIL SIETE), DURANTE EL SORTEO DE LOS TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN QUE LE CORRESPONDE EJERCER A LOS PARTIDOS POLÍTICOS SE INCORPORA AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR EL C. JUAN CARLOS GÜEREQUE CÓRDOVA, COMO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; DIO CUENTA TAMBIÉN A ESTE CONSEJO GENERAL DE QUE CON EL OFICIO RGRCGIFE062007 DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA SE REMITE LA CONSTANCIA DEL REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO NACIONAL; INFORMÓ ADEMÁS DEL OFICIO DE FECHA 26 (VEINTISÉIS) DE ENERO DE 2007 (DOS MIL SIETE), SIGNADO POR EL PROFR. CIRILO ROMERO ZUMAYA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO

CONVERGENCIA ANTE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, EN EL QUE HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTE INSTITUTO DEL PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO PD012004 EN CONTRA DE JOSÉ LUIS CORONA AGÚNDEZ, REALIZADO EL 21 (VEINTIUNO) DE DICIEMBRE DE 2004 (DOS MIL CUATRO) A LAS 10:00 (DIEZ) HORAS, Y DIO A CONOCER LOS ANEXOS QUE INTEGRAN DICHO OFICIO; TAMBIÉN HIZO CONSTAR, TRAS SOLICITAR LA VENIA DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, LA PRESENCIA DEL C. MANUEL LÓPEZ MARTÍNEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, AL CUAL DIO LA BIENVENIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA. -----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL PUSO A DISPOSICIÓN LA LISTA DE CORRESPONDENCIA POR SI HUBIERA ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO AL RESPECTO. -----

- - - - POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ PROSEGUIR CON EL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR ORDINARIA DE FECHA 14 (CATORCE) DE DICIEMBRE DE 2006 (DOS MIL SEIS). -----

- - - - POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA EL SECRETARIO GENERAL PROCEDIÓ A ATENDER EL ASUNTO, Y A CONTINUACIÓN PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR ORDINARIA DE FECHA 14 (CATORCE) DE DICIEMBRE DE 2006 (DOS MIL SEIS) Y SEÑALÓ QUE EN VIRTUD DE QUE EL ACTA DE SESIÓN MENCIONADA FUE CIRCULADA ENTRE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL CON ANTERIORIDAD, SE SOLICITA LA DISPENSA DE SU LECTURA, CON BASE EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 20 (VEINTE) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DANDO LUGAR A HACER LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES DE ACUERDO A LAS OBSERVACIONES QUE PRESENTEN LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN DEL INSTITUTO. -----

- - - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO HIZO ALGUNAS OBSERVACIONES CON RESPECTO A LA ORTOGRAFÍA DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR ORDINARIA DE FECHA 14 (CATORCE) DE DICIEMBRE DE 2006 (DOS MIL SEIS). -----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL PUNTUALIZÓ QUE SE TOMARÍAN EN CUENTA ESAS OBSERVACIONES PARA SU INMEDIATA CORRECCIÓN; ENSEGUIDA SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL

QUE EN CASO DE EXISTIR OBSERVACIONES ADICIONALES AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR, LAS EXPUSIERAN; AL NO HABER OTRAS OBSERVACIONES AL RESPECTO, EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A VOTACIÓN EL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR ORDINARIA DE FECHA 14 (CATORCE) DE DICIEMBRE DE 2006 (DOS MIL SEIS), PARA LO CUAL PIDIÓ A LOS CONSEJEROS SE SIRVIERAN A EXPRESAR EL SENTIDO DE SU VOTO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN: PRIMERO LOS QUE ESTÉN A FAVOR Y POSTERIORMENTE LOS QUE ESTÉN EN CONTRA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD. -----

----- LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRADECIÓ LA PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES, EN RELACIÓN A SUS OBSERVACIONES CON EL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA E INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE PROSIGUIERA CON EL MISMO. -----

----- EL SECRETARIO GENERAL COMENZÓ POR EXPRESAR QUE EL PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA ERA REFERENTE A LOS INFORMES ANUALES DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2006 (DOS MIL SEIS), DE LAS COMISIONES DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS; DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA; DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, Y DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA. -----

----- LA CONSEJERA PRESIDENTA INDICÓ POSTERIORMENTE A LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL (CONSEJO GENERAL), QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 99 (NOVENTA Y NUEVE), FRACCIÓN XLV DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, LAS COMISIONES PERMANENTES QUE INTEGRAN LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, TIENEN LA OBLIGACIÓN DE RENDIR UN INFORME DE FORMA ANUAL, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑAN, AL IGUAL QUE UN INFORME BIMESTRAL CON LOS CUALES SE HA CUMPLIDO A CABALIDAD, POR LO QUE SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS INFORMES ANUALES Y PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, CADA UNO DE LOS INFORMES PARA QUE SE HICIERAN LAS OBSERVACIONES O COMENTARIOS RESPECTIVOS Y QUE ÉSTOS SEAN ACLARADOS DE VIVA VOZ POR LOS CONSEJEROS TITULARES DE CADA UNA DE LAS COMISIONES. UNA VEZ

MANIFESTADO LO ANTERIOR Y CON LA VENIA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SOLICITÓ SE PROCEDIERA CON LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y LE CEDIÓ LA PALABRA AL LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL, CONSEJERO TITULAR PROVISIONAL DE DICHA COMISIÓN. -----

- - - - EL CONSEJERO TITULAR PROVISIONAL DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SEÑALÓ, QUE LA COMISIÓN A SU CARGO EN EL EJERCICIO ADMINISTRATIVO DEL AÑO 2006 (DOS MIL SEIS), TUVO ALGUNOS CAMBIOS, COMO LO FUE EL CAMBIO DE SU SECRETARIO TÉCNICO, LUGAR AL QUE SE INCORPORÓ LA LIC. LIDIZETH PATRÓN DUARTE, CON FECHA 22 (VENTIDOS) DE JUNIO, Y PROSIGUIÓ DICHIENDO QUE EN EL MES DE JULIO DEL AÑO 2006 (DOS MIL SEIS), SE HIZO UN RECONOCIMIENTO AL CONSEJERO ÁLVARO ANTONIO JUAN AGUIÑAGA, QUIEN TERMINABA CON SU PERIODO DE EJERCICIO, ASÍ TAMBIÉN SE DIO MEDIANTE ACUERDO DE 13 (TRECE) DE JUNIO DE 2006 (DOS MIL SEIS) EL INICIO DE LA TITULARIDAD PROVISIONAL DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN A SU CARGO. AGREGÓ QUE EL INFORME QUE SE PRESENTÓ ANTE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL MUESTRA LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LA COMISIÓN QUE TIENE A SU ENCARGO, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA MISMA, CONFORME LO ESTABLECE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO, Y SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE EN CASO DE TENER ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO PODÍAN REALIZARLO. -----

- - - - LA CONSEJERA PRESIDENTA HIZO USO DE LA VOZ Y MANIFESTÓ QUE DE NO EXISTIR ALGUNA OBSERVACIÓN RESPECTO AL INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SE PROCEDIERA CON LA SESIÓN. -----

- - - - EL LIC. DANIEL FLORES SALGADO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, TOMÓ LA VOZ E HIZO LA OBSERVACIÓN DE QUE A SU CONSIDERACIÓN UNA DE LAS TAREAS QUE QUEDARON PENDIENTES EN EL EJERCICIO ADMINISTRATIVO DEL AÑO PASADO 2006 (DOS MIL SEIS), EN LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CONSISTÍA EN LA ADECUACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN, POR LO QUE PREGUNTÓ AL CONSEJERO ELECTORAL TITULAR ENCARGADO DE ESTA COMISIÓN, SI AL INTERIOR DE LA MISMA SE TIENE PLANEADO LLEVAR A CABO UN TRABAJO DE ESTA NATURALEZA,

SI BIEN YA NO PARA AJUSTAR LO REFERENTE A GASTOS ORDINARIOS, SÍ PARA ADECUAR LO REFERENTE A LO QUE SE DESTINARA PARA GASTOS DE CAMPAÑA. -----

- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL TITULAR PROVISIONAL DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ATENDIENDO A LA OBSERVACIÓN QUE HIZO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DECLARÓ QUE LA COMISIÓN A SU CARGO TENÍA PENDIENTE EL REALIZAR ALGUNA ACTIVIDAD TENDIENTE A LA ADECUACIÓN DEL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN, LA CUAL CON TODA SEGURIDAD SE LLEVARÁ A CABO EN BREVE Y SERÁ EN EL TRANSCURSO DEL MES DE FEBRERO CUANDO LA COMISIÓN QUE PRESIDE ESTÉ EN CONDICIONES DE ATISBAR ALGUNAS PROPUESTAS QUE SE PRETENDEN REALIZAR, DESDE LUEGO CON EL CONSENSO DEL CONSEJO PARA DARLE TRANSPARENCIA A LAS MISMAS. FINALMENTE PUNTUALIZÓ, QUE EN BREVE TENDRÍA UNA RESPUESTA, DADO QUE LOS TRABAJOS YA SE ENCUENTRAN MUY AVANZADOS. ----

- - - - LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRADECIÓ AL CONSEJERO ELECTORAL TITULAR PROVISIONAL DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SU INTERVENCIÓN E INSTRUYÓ QUE DE NO HABER OTRA OBSERVACIÓN AL INFORME QUE PRESENTÓ LA COMISIÓN A SU CARGO SE PROCEDIERA CON LA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS Y LE CEDIÓ LA PALABRA AL C. JORGE ROMERO ZUMAYA, CONSEJERO ELECTORAL TITULAR DE LA MISMA. -----

- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL TITULAR DE LA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS, INDICÓ QUE TAL COMO LO EXPRESÓ LA CONSEJERA PRESIDENTA SE ENCUENTRA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO EL INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS. -----

- - - - LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ QUE EN CASO DE EXISTIR OBSERVACIONES SE HICIERAN EN ESE MOMENTO, ACTO SEGUIDO Y AL NO HABERSE DADO PARTICIPACIÓN ALGUNA, INSTRUYÓ QUE, CON LA VENIA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, SE PROSIGUIERA CON LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA Y LE CEDIÓ LA PALABRA A SU CONSEJERO ELECTORAL TITULAR, LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL. -----

- - - - EL CONSEJERO TITULAR DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN

ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, INDICÓ QUE EN LA ÚLTIMA SESIÓN QUE SE DIO DURANTE EL ÚLTIMO EJERCICIO ADMINISTRATIVO DEL AÑO 2006 (DOS MIL SEIS), SE HIZO UNA PRESENTACIÓN GRÁFICA MEDIANTE EL USO DE UN PROYECTOR, RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN CÍVICA QUE LLEVÓ A CABO LA COMISIÓN, MENCIONÓ LA PRESENTACIÓN DE UNA OBRA DE TEATRO GUIÑOL EN DIFERENTES ESPACIOS EDUCATIVOS, LAS ELECCIONES ESCOLARES EN DONDE SE DIO EL APOYO A DIFERENTES ESCUELAS DE NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA (DE LOS MUNICIPIOS DE LA PAZ Y LOS CABOS), PARA TRANSMITIR LOS VALORES PROPIOS DE LA DEMOCRACIA; INFORMÓ QUE EN ESTE AÑO, ADEMÁS, SE ESTARÁ TRABAJANDO EN LA PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS, FOLLETOS, TRÍPTICOS, A UTILIZARSE DURANTE EL PRESENTE AÑO ELECTORAL, ASÍ COMO LA ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL QUE SE LES IMPARTIRÁ A LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA, A FIN DE QUE ÉSTOS SE ENCUENTREN PREPARADOS, PARA LLEVAR A CABO SUS FUNCIONES EL DOMINGO TRES DE FEBRERO DE 2008 (DOS MIL OCHO). EL TRABAJO DEL AÑO PASADO, PRECISÓ, FUE BÁSICAMENTE DE PLANEACIÓN, DE GABINETE Y TRABAJO SOBRE EDUCACIÓN CÍVICA. -----

- - - - LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRADECIÓ AL CONSEJERO TITULAR LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL, SU EXPOSICIÓN Y PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA. ACTO SEGUIDO Y TRAS NO HABER NINGUNA OBSERVACIÓN AL INFORME ANUAL, INSTRUYÓ SE PROCEDIERA CON LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, PARA LO CUAL CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A SU CONSEJERO ELECTORAL TITULAR PROF. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR. -----

- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL TITULAR DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL COMENZÓ POR EXPRESAR QUE EL INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN QUE PRESIDE, REGISTRA LA TOTALIDAD DE AQUELLAS ACTIVIDADES QUE BIMESTRE CON BIMESTRE SE HICIERON DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL INFORME ANUAL DE SU COMISIÓN POR SI HUBIERA ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO. -----

- - - - ACTO SEGUIDO, SE CONCEDIO LA PALABRA POR HABERLA



SOLICITADO AL C. LIC. DANIEL FLORES SALGADO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, QUIEN PLANTEÓ DOS PUNTOS A TRATAR: EL PRIMERO, REFERENTE A LOS ESTADÍSTICOS (COMPARATIVOS) QUE LLEVÓ A CABO LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL RESPECTO DE LOS PASADOS PROCESO ELECTORALES, Y QUE SE COMPROMETIÓ EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL A PROPORCIONARLE ESOS DATOS EN CD-ROM, LO CUAL HASTA EL MOMENTO NO HA SUCEDIDO Y CUESTIONÓ SI SERÍA POSIBLE QUE SE LOS PROPORCIONARAN. -----

- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL TITULAR DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL PROFR. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR, PRECISÓ TENER CONOCIMIENTO DE QUE DICHO MATERIAL FUE ENTREGADO EL MISMO DÍA DE LA SESIÓN EN QUE SE PRESENTÓ Y MANIFESTÓ DESCONOCER EL MOTIVO POR EL QUE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO NO CONTABA CON DICHO MATERIAL, Y SE COMPROMETIÓ PARA HACÉRSELO LLEGAR A LA BREVEDAD POSIBLE. -----

- - - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO AGRADECIÓ LA RESPUESTA DEL CONSEJERO TITULAR DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, Y PROSIGUIÓ CON SU INTERVENCIÓN, REFIRIENDO QUE POR LO QUE TOCA AL PUNTO NÚMERO DOS DEL INFORME RESPECTIVO, ÉSTE VERSA SOBRE LA PRIMERA ETAPA DEL ANÁLISIS RESPECTO A LA DIVISIÓN DEL TERRITORIO DEL ESTADO EN DISTRITOS UNINOMINALES, Y DECLARÓ QUE LE PARECIÓ REALMENTE INTERESANTE EL ESTUDIO Y ESTÁ DE ACUERDO EN QUE SE TOMA COMO UNA PRIMERA ETAPA POR LA SERIE DE LIMITANTES CON LAS QUE SE ENCONTRARON AL REALIZARLO, Y SE CONGRATULÓ DE QUE A PESAR DE LAS DIFICULTADES SE ESTÉ BUSCANDO LA MANERA DE LLEVAR A BUEN TÉRMINO ESTA TAREA; DICHO LO ANTERIOR HIZO UNA RECOMENDACIÓN AL RESPECTO CONSISTENTE EN QUE, SI EL CENSO SE PRESENTABA COMO UNA LIMITANTE SE HICIERA EL ANÁLISIS DE LA MISMA FORMA COMO SE REALIZÓ LA DIVISIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO XVI (LA CUAL, PUNTUALIZÓ, ES LA MÁS RECIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR), EN LA CUAL SE TOMÓ COMO REFERENCIA EL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DEL AÑO 2000 (DOS MIL), PERO ADEMÁS SE CONSIDERARON OTROS FACTORES, LO

CUAL PERMITIÓ SE LLEVARA A CABO LA DIVISIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO XVI; ASENTÓ QUE ESA SERÍA UNA SOLUCIÓN PARA REALIZAR LA DIVISIÓN DEL TERRITORIO DEL ESTADO EN DISTRITOS UNINOMINALES, EN LA QUE ESTÁ TRABAJANDO LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL. -----

- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL PROFR. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR TITULAR DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, CONCORDÓ CON EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN EL SENTIDO DE QUE EN EL ESTUDIO REFERENTE A LA DIVISIÓN DEL TERRITORIO DEL ESTADO EN DISTRITOS UNINOMINALES SE MOSTRABA UNA PRIMERA ETAPA Y PRECISÓ QUE EL TRABAJO A REALIZAR SE CONTEMPLA EN TRES ETAPAS, CONSISTIENDO LA PRIMERA EN UBICAR LAS LIMITANTES QUE SE PUEDAN PRESENTAR PARA REALIZAR LA LABOR CORRESPONDIENTE, SIN EMBARGO AL EXISTIR ANTECEDENTES EN ESE SENTIDO, SE COMPROMETIÓ A CONCLUIR CON LAS SIGUIENTES ETAPAS Y EN ESA MISMA TÓNICA CONSIDERARA LA PROPUESTA HECHA AL RESPECTO POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. - - - -

- - - - ACTO SEGUIDO, LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL CONSEJERO ELECTORAL TITULAR DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL QUE SE ALBERGARA AL INTERIOR DE LA COMISIÓN QUE PRESIDE LA POSIBILIDAD DE REALIZAR UN EJERCICIO COMPARATIVO ENTRE LA DIVISIÓN DEL TERRITORIO DEL ESTADO EN DISTRITOS UNINOMINALES (QUE SE ESTÁ REALIZANDO EN LA COMISIÓN QUE PRESIDE) CON LA FORMA EN COMO SE PROCEDIÓ AL LLEVAR A CABO LA DIVISIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO XVI, LO ANTERIOR SIN DEJAR DE TOMAR EN CUENTA LAS DISPOSICIONES LEGALES, ES DECIR QUE SE PRESENTE UN PANORAMA DE CÓMO SE LLEVARÍA A CABO UNA DIVISIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN DISTRITOS UNINOMINALES, QUE POR UN LADO CONSIDERE LOS ELEMENTOS QUE FUERON TOMADOS AL PROCEDER CON LA DIVISIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO XVI, Y POR OTRO SE SUJETE A LAS DISPOSICIONES LEGALES CORRESPONDIENTES. -----

- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL TITULAR DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, INTERVINO TRAS LO EXPUESTO POR LA CONSEJERA

PRESIDENTA RESPECTO AL PROCEDIMIENTO A SEGUIR Y MANIFESTÓ ANTE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE ASÍ SERÁ LLEVADO A CABO. -----

----- ACTO SEGUIDO, LA CONSEJERA PRESIDENTA PIDIÓ QUE EN CASO DE EXISTIR OTRA OBSERVACIÓN O COMENTARIO SE HICIERA AL MOMENTO Y COMO EL CASO NO SE DIO, INSTRUYÓ SE PROSIGUIERA CON LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA. COMO TITULAR DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA CARGO QUE LE HONRA EXPUSO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EL INFORME CUALITATIVO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZARON A LO LARGO DEL AÑO, CON EL FIN DE QUE CUALQUIER CUESTIONAMIENTO QUE TUVIERA ALGUNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, SE TENGA A BIEN ELEVARLO AL SENO DEL CONSEJO GENERAL; AL NO HABER NINGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO AL RESPECTO LA CONSEJERA PRESIDENTA INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL SE PROCEDA CON EL ORDEN DEL DÍA. -----

----- EL SECRETARIO GENERAL CONTINUÓ CON EL PUNTO NÚMERO OCHO, CONSISTENTE EN EL INFORME ANUAL RESPECTO DE LOS EGRESOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2006 (DOS MIL SEIS), QUE PRESENTA LA CONSEJERA PRESIDENTA. -----

----- EN USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRADECIÓ AL SECRETARIO GENERAL LA LECTURA DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA Y A CONTINUACIÓN EXPUSO QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 99 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, PRESENTABA EL INFORME ANUAL RESPECTO DE LOS EGRESOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2006 (DOS MIL SEIS), MISMO CON QUE AL MOMENTO CONTABAN LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, YA QUE FUE AGREGADO A LA CONVOCATORIA QUE SE CIRCULÓ PARA ESTA SESIÓN; TRAS HABER DECLARADO LO ANTERIOR PRECISÓ QUE EL INFORME QUE SE PRESENTA REFLEJA LOS MOVIMIENTOS CUANTITATIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL. PUNTUALIZÓ QUE EL INFORME ANUAL RESPECTO DE LOS EGRESOS, ES UN CONCENTRADO DE LOS GASTOS QUE SE HICIERON PERMANENTEMENTE Y QUE BIMESTRE CON BIMESTRE FUERON INFORMADOS AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL

ELECTORAL, NO OBSTANTE Y EN CASO DE QUE EXISTA ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO AL RESPECTO, LA CONSEJERA PRESIDENTA SE PUSO BAJO LAS ÓRDENES DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL PARA ACLARAR O PRECISAR CUALQUIER COMENTARIO; DICHO LO ANTERIOR LE DIO LA PALABRA AL C. LIC. DANIEL FLORES SALGADO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, QUIEN EXTERNÓ SU RECONOCIMIENTO COMO REPRESENTANTE POLÍTICO POR LA EFICIENTE Y TRANSPARENTE ADMINISTRACIÓN QUE SE LLEVÓ A CABO EN EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DURANTE EL PASADO EJERCICIO FISCAL DE 2006 (DOS MIL SEIS), RESALTANDO SOBRE TODO EL AHORRO QUE SE DIO DE \$1,394,000.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS), SIN LO CUAL CONSIDERÓ, NO PODRÍA HABERSE HECHO FRENTE A LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES DE ENERO. PUNTUALIZÓ, QUE GRACIAS A LA VISIÓN CON QUE SE CONDUJO LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL EN EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO PASADO SE LOGRÓ CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE SE TIENEN PARA CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN BASE A LAS PRERROGATIVAS QUE ESTABLECE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO Y RECALCÓ QUE SE PUDIERA DAR BUEN TÉRMINO AL EJERCICIO DE LAS REMUNERACIONES Y GASTOS DE OPERACIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL. CELEBRÓ QUE SE ESTÉ EJERCIENDO UNA ADMINISTRACIÓN CON TRANSPARENCIA Y ANTE TODO CON VISIÓN A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO. FINALMENTE FELICITÓ POR SU PRIMER AÑO DE EJERCICIO ADMINISTRATIVO A TODOS LOS CONSEJEROS Y SE DIJO EN ESPERA DE QUE A PARTIR DE ESTE AÑO, UNA VEZ QUE SE CUENTE CON EL PRESUPUESTO DESTINADO A LA OPERACIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, SE ADMINISTRE DE MANERA SIMILAR AL EJERCICIO FISCAL DEL PASADO 2006 (DOS MIL SEIS), OPTIMIZANDO LOS RECURSOS FINANCIEROS Y GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS PARA ESTE EJERCICIO FISCAL 2007 (DOS MIL SIETE), ASÍ COMO LAS DEL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL EN PUERTA. -----

- - - - LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRADECIÓ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO SUS EXPRESIONES EN TORNO A LA ADMINISTRACIÓN QUE SE HA REALIZADO DENTRO DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, LAS CUALES CORDIALMENTE EXTIENDE A LOS CONSEJEROS QUE

INTEGRAN JUNTO CON ELLA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA. SEÑALÓ QUE HA ENCONTRADO EN SUS COMPAÑEROS CONSEJEROS EL APOYO QUE SE REQUIERE PARA LA TOMA DE LAS DECISIONES TRASCENDENTES QUE SE HAN LLEVADO A CABO. PUNTUALIZÓ QUE NO OBSTANTE EL HABER INICIADO EL EJERCICIO 2006 (DOS MIL SEIS) A PARTIR DE ABRIL, SE DECIDIÓ PROCEDER CON LA MAYOR TRANSPARENCIA POSIBLE, BAJO LA PREMISA DE QUE CADA PESO QUE ESTÉ ETIQUETADO SE DESTINE AL CONCEPTO QUE TENÍA IMPRESO, Y EN ESE SENTIDO ES IMPORTANTE DESTACAR LA VISIÓN DE AHORRO QUE SE HA TENIDO CON EL FIN DE QUE NO QUEDE INACTIVO UN ÓRGANO DE LA ENVERGADURA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, ESTO PORQUE LOS PROCEDIMIENTOS PARA QUE SE MINISTREN LOS RECURSOS A LAS INSTITUCIONES NO ENTRA AUTOMÁTICAMENTE CON EL INICIO DEL AÑO, POR LO QUE HASTA EL PRIMER MES O EN OCASIONES HASTA LOS PRIMEROS DÍAS DEL SEGUNDO MES DEL AÑO ES CUANDO SE LE INFORMA AL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL EL TECHO FINANCIERO QUE PODRÁ EJERCER DURANTE EL AÑO EN CURSO Y POSTERIORMENTE SE LE ADMINISTRA; EN ESE SENTIDO, LOS ACTUALES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL HEREDARON COMO UNA PRÁCTICA PERMANENTE DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES EL QUE SE CONTEMPLARA UN FONDO DE PREVENCIÓN PARA INICIO DE EJERCICIO, EL CUAL PUDIERON VER LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL REFLEJADO EN EL CUADRO QUE SE ENCUENTRA EN LA ÚLTIMA PÁGINA DEL INFORME ANUAL, RESPECTO DE LOS EGRESOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2006 (DOS MIL SEIS), QUE PRESENTA SU SERVIDORA; ASÍ MISMO, SE REFLEJA EL PRODUCTO FINANCIERO QUE SE OBTIENE POR LAS CUENTAS QUE SE TIENEN EN EL BANCO, CUYO PRODUCTO ES MÍNIMO PERO QUE TAMBIÉN VIENE A SUMARSE AL EJERCICIO Y, DESDE LUEGO, EL REMANENTE DE 2005 (DOS MIL CINCO), QUE TAL COMO ACORDÓ EN SU MOMENTO, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, FUE INCORPORADO AL EJERCICIO FISCAL DE 2006 (DOS MIL SEIS); DEBIDO A LO ANTERIORMENTE EXPUESTO ES QUE SE TIENE LA DIFERENCIA O SALDO INICIAL QUE EFECTIVAMENTE HA PERMITIDO AL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL HACER FRENTE AL PAGO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y LAS CORRESPONDIENTES

OBLIGACIONES LABORALES, FISCALES Y DEMÁS QUE TIENE QUE LLEVAR A CABO EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, POR LO QUE RESPECTA AL PRIMER MES DE 2007. EXPUESTO LO ANTERIOR LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ QUE EN CASO DE HABER OTRA OBSERVACIÓN SE LE PLANTEARA EN ESE MOMENTO Y DIO LA PALABRA AL C. MANUEL LÓPEZ MARTÍNEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, QUIEN COMENZÓ POR FELICITAR AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, EN GENERAL Y A LA CONSEJERA PRESIDENTA, POR LA ADMINISTRACIÓN REALIZADA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2006 (DOS MIL SEIS) Y SEÑALÓ ENCONTRARSE EN ESPERA DE QUE EL ESFUERZO QUE SE PLASMA EN EL INFORME ANUAL RESPECTO DE LOS EGRESOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2006 (DOS MIL SEIS), SE VEA REFLEJADO EN EL PERIODO 2007 (DOS MIL SIETE) – 2008 (DOS MIL OCHO), Y QUE EL ROSTRO QUE SE MUESTRE A LA CIUDADANÍA SUDCALIFORNIANA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL GENERE LA CONFIANZA NECESARIA PARA LLEVAR A CABO SUS ACTIVIDADES CON CERTEZA Y LEGALIDAD AL BASAR SUS ACTOS CONFORME A DERECHO; DIJO ESPERAR PARA EL EJERCICIO 2007 (DOS MIL SIETE) – 2008 (DOS MIL OCHO), QUE TODOS Y CADA UNO DE LOS ACTOS QUE REALICE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL LOS DIFUNDA A FIN DE QUE ESTE ÓRGANO ELECTORAL AVALE LO QUE LA CIUDADANÍA DECIDA, EN LOS MOMENTOS QUE CORRESPONDA; TERMINÓ SU PARTICIPACIÓN REITERANDO LAS FELICITACIONES YA EXPUESTAS. - - - - - LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRADECIÓ LA PARTICIPACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, Y RESCATÓ DE LA MISMA, QUE EFECTIVAMENTE EL SALDO INICIAL QUE SE OBSERVA EN EL INFORME, TAL CUAL LO CONSIDERÓ EL CONSEJO GENERAL EN LA ÚLTIMA SESIÓN DEL EJERCICIO PASADO 2006 (DOS MIL SEIS), SERÁ DESTINADO A QUE DE MANERA EFECTIVA PERMEÉ EN TODA LA GEOGRAFÍA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ESE NUEVO ROSTRO DEL ÓRGANO ELECTORAL; ACTO SEGUIDO COMENTÓ QUE HACE UNOS DÍAS UN MEDIO DE COMUNICACIÓN LE PREGUNTÓ DE QUÉ FORMA IBA A TRABAJAR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, CON LA DESCONFIANZA DE LA GENTE HACIA EL ÓRGANO ELECTORAL, A LO QUE ELLA RESPONDIÓ CONVENCIDA QUE NO SE PUEDE TENER CONFIANZA EN LO QUE NO SE CONOCE, POR LO QUE LA PRIMERA TAREA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL ES

HACER QUE TODOS LOS CIUDADANOS SUDCALIFORNIANOS CONOZCAN A SU INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, TRATANDO, EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, DE QUITAR EL FANTASMA DE DESCONFIANZA QUE MUCHAS VECES SE CREA SIN FUNDAMENTO, MEDIANTE LA ESPECULACIÓN QUE DAÑA SEVERAMENTE A UNA INSTITUCIÓN DE TAL ENVERGADURA, POR LO QUE SE COMPROMETE A TOMAR LA POSTURA PLANTEADA POR LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, EN LA MEDIDA QUE LO PERMITA EL TECHO FINANCIERO, ES DECIR, QUE UNA VEZ QUE SE CONOZCA DE CUÁNTO SE DISPONDRÁ PARA EJERCER ESTE AÑO, DESTINAR HASTA \$1,394000.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS) PARA LA DIFUSIÓN DEL ÓRGANO ELECTORAL. PUNTUALIZÓ QUE EN ESE SENTIDO SE HA REALIZADO UN GRAN ESFUERZO EN EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, COMO HAN DADO CUENTA DE ELLO LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, SIN EMBARGO AÚN FALTA MUCHO POR HACER. EXPLICÓ QUE ESTE AÑO EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, CUMPLE DIEZ AÑOS DE HABER NACIDO Y SE TIENE PLANEADO CON ESE PRETEXTO EL EMPRENDER UNA CAMPAÑA MASIVA DE DIFUSIÓN, QUE LE PERMITA AL ÓRGANO ELECTORAL SER CONOCIDO Y SI SE DIERA EL CASO DE QUE UNA VEZ CONOCIDOS SURGIERAN VISOS DE DESCONFIANZA, ENTONCES SERÍA TIEMPO DE PREOCUPARSE POR LO QUE MIENTRAS EN EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL SE PARTE DE CERO (BAJO LA PREMISA DE ABROGAR DE INICIO LA ESPECULACIÓN). RATIFICÓ DE NUEVA CUENTA EL DESCONOCIMIENTO DE LA MAYOR PARTE DE CIUDADANÍA SUDCALIFORNIANA CON RESPECTO A SU ÓRGANO ELECTORAL, Y RECALCÓ EL ACUERDO YA TOMADO POR EL QUE EL AHORRO REALIZADO EN EL EJERCICIO FISCAL 2006 (DOS MIL SEIS), SERÍA DESTINADO A LA DIFUSIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL. AGRADECIÓ DE NUEVO AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO POR LA FELICITACIÓN QUE ÉSTE EXPRESÓ HACIA SU PERSONA Y AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, Y EXPUSO QUE LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL ES UN TRABAJO CONJUNTO QUE SE HA REALIZADO DESDE LUEGO, CON LA PARTICIPACIÓN CORRESPONSABLE DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS REGISTRADOS Y ACREDITADOS ANTE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL. SOLICITÓ QUE EN CASO DE QUE HUBIERE ALGUNA OTRA

INTERVENCIÓN SEA EXPRESADA; AL NO HABERLA AGRADECIÓ A NOMBRE DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL LAS EXPRESIONES EN CONJUNTO PARA CADA UNA DE LAS COMISIONES QUE INTEGRAN EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL QUE COMO RATIFICÓ, ESTÁN A LAS ÓRDENES DE TODOS LOS INTEGRANTES DE LOS PARTIDOS. FINALMENTE GIRÓ INSTRUCCIÓN AL SECRETARIO GENERAL PARA CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- - - - A LO QUE EL SECRETARIO GENERAL INDICÓ QUE EL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA ERA REFERENTE A LA PROPUESTA, Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE B.C.S. PARA EL PERIODO NO ELECTORAL DEL AÑO 2007 (DOS MIL SIETE). -----

- - - - LA CONSEJERA PRESIDENTA INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE HICIERA LA EXPOSICIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO RELACIONADO AL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL EXPUSO QUE COMO ES DEL CONOCIMIENTO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, EN ESTE AÑO SE INICIARÁ EL PROCESO ELECTORAL; LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ESTABLECE QUE EN PERIODO NO ELECTORAL SE LLEVEN A CABO SESIONES CADA DOS MESES, POR LO QUE EN TÉRMINOS DE ESA DISPOSICIÓN ASÍ COMO DEL REGLAMENTO INTERIOR Y CON EL FIN DE DAR ORDEN A LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, SE HA PROPUESTO UN CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO GENERAL PARA EL PERIODO COMPRENDIDO FUERA DEL PROCESO, QUE COMPRENDE DE LOS MESES DE ENERO A AGOSTO DE 2007 (DOS MIL SIETE). FINALMENTE INFORMÓ QUE A PARTIR DE SEPTIEMBRE SE DARÍA A CONOCER ANTE EL CONSEJO GENERAL LA PROPUESTA PARA EL CALENDARIO QUE SE UTILIZARÁ DURANTE EL PROCESO ELECTORAL. -----

- - - - LA CONSEJERA PRESIDENTA ACOTÓ, QUE LA PROPUESTA PARA EL CALENDARIO DE SESIONES, QUE SE PRESENTA PROPONE AQUELLOS DÍAS DE LA SEMANA EN QUE EN EL CONGRESO NO SE CELEBRARA SESIÓN, CON EL FIN DE ESTIMULAR LA ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO; EN ESE SENTIDO PRECISÓ QUE SE HAN DEJADO FUERA LOS DÍAS MARTES Y JUEVES DE



LA SEMANA; PUNTUALIZÓ QUE UNA VEZ APROBADA LA PROPUESTA DE CALENDARIO PARA SESIONES ORDINARIAS, SI ASÍ FUERA EL CASO, SE OFICIALIZARÁ ANTE LOS REPRESENTANTES DEL CONGRESO, SE DIFUNDIRA EN LA PÁGINA DE INTERNET Y SE LLEVARAN A CABO LAS ACCIONES QUE SEAN NECESARIAS, PARA CONTAR CON LA REPRESENTACIÓN DE LA SOBERANÍA DEL ESTADO; EL OBJETIVO ES QUE INDEPENDIEMENTE DE QUE LA LEY ESTABLEZCA UN TÉRMINO PERENTORIO PARA CONVOCAR A LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN (CONSEJO GENERAL), SE TENGA UN CONOCIMIENTO PREVIO DE LOS DÍAS EN QUE SE HABRÁ DE SESIONAR EN PERIODO NO ELECTORAL. -----

----- EL SECRETARIO GENERAL PIDIÓ LA PALABRA PARA AHONDAR EN EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE LES CIRCULÓ CON LA CONVOCATORIA, MISMO EN EL QUE SE PROPONE QUE LA PRIMERA SESIÓN FUERA CONTABILIZADA EN ESTA FECHA; LA SEGUNDA SESIÓN PARA EL BIMESTRE MARZO-ABRIL SE REALICE EL VIERNES 27 (VEINTISIETE) DE ABRIL; LA TERCERA SESIÓN PARA EL BIMESTRE MAYO-JUNIO SE DARÍA EL 29 (VEINTINUEVE) DE JUNIO DE 2007 (DOS MIL SIETE), Y LA CUARTA SESIÓN PARA EL PERIODO JULIO-AGOSTO SERÍA EL 31 (TREINTA Y UNO) DE AGOSTO DE 2007 (DOS MIL SIETE); LUEGO APUNTÓ QUE LO ANTERIOR NO ES MOTIVO PARA QUE NO SE REALICEN LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS QUE SE REQUIERAN, LAS CUALES SE ESTABLECERÍAN TAL COMO LO MARCA LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO; OTRA DE LAS PROPUESTAS, EXPLICÓ, CONSISTE EN QUE EL INICIO DE LAS SESIONES SEA A LAS 10:00 (DIEZ) HORAS, Y COLOCA A LA CONSIDERACIÓN DEL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, PARA QUE CUALQUIER OBSERVACIÓN SE HICIERA EN ESE MOMENTO. -----

----- LA CONSEJERA PRESIDENTA SEÑALÓ QUE EN CASO DE EXISTIR ALGUNA OBSERVACIÓN CON RESPECTO A LA PROPUESTA ESTABA EL USO DE LA PALABRA A DISPOSICIÓN DE CUALQUIERA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO; NO HABIENDOSE PRESENTADO NINGUNA OBSERVACIÓN LE ENCARGÓ AL SECRETARIO GENERAL PROCEDIERA CON LA VOTACIÓN. -----

----- EL SECRETARIO GENERAL DIO LUGAR A LA VOTACIÓN DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL PERIODO NO ELECTORAL DEL AÑO 2007 (DOS MIL SIETE), SIENDO ESTE

APROBADO POR UNANIMIDAD. -----  
- - - - LA CONSEJERA PRESIDENTA INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE TAL Y COMO SE ENCUENTRA LA PROPUESTA, EN LA MEDIDA QUE SE RECABEN LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES, SE HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE REPRESENTAN AL CONGRESO DEL ESTADO, SE DIFUNDA EN EL BOLETÍN CORRESPONDIENTE Y SE PUBLIQUE EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR. -----  
- - - - TRAS TOMAR NOTA DE LO EXPRESADO POR LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO GENERAL CONTINUÓ CON EL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA: PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE B.C.S.. -----  
- - - - LA CONSEJERA PRESIDENTA SEÑALÓ QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 100 (CIEN) FRACCIÓN VIII DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, PRESENTA DE MANERA RESPETUOSA ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, AL C. PROFR. RAFAEL RAMOS ZEPEDA, COMO PROPUESTA PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DE SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE B.C.S., SI ASÍ LO DISPONEN LOS PRESENTES; ACTO SEGUIDO SOLICITÓ PONERSE DE PIE AL CANDIDATO A SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, Y CONTINUÓ DICIENDO QUE ÉSTE SE HA DEDICADO A LO LARGO DE SU VIDA PROFESIONAL, NO SÓLO A LA DOCENCIA, SINO TAMBIÉN AL TRABAJO ELECTORAL, Y PUNTUALIZÓ QUE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES HA SIDO FUNCIONARIO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y HA PARTICIPADO EN DIVERSAS ELECCIONES; INDICÓ QUE EN LA CURRÍCULA ANEXA A LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN OBRAN LOS DOCUMENTOS QUE AVALAN SU TRAYECTORIA ELECTORAL, Y ES DEBIDO A ÉSTA QUE SE LE PROPONE PARA LA PLAZA DE SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE B.C.S., LA CUAL SE ENCONTRABA VACANTE DESDE DICIEMBRE DEL AÑO PASADO POR RENUNCIA DEL ANTERIOR SECRETARIO. PUNTUALIZÓ QUE ESTA PROPUESTA TIENE EL FIN DE

FORTALECER LA ESTRUCTURA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL. DICHO LO ANTERIOR PIDIÓ QUE EN CASO DE HABER ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO SE HICIERA, PUESTO QUE ÉSTOS SERÍAN BIENVENIDOS. RECORDÓ ASÍ MISMO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL EL COMPROMISO QUE HIZO AL INICIO DE SU ADMINISTRACIÓN DE INCORPORAR A SU EQUIPO DE TRABAJO A PERSONAS DE RECONOCIDA PROBIDAD Y EXPERIENCIA EN LA MATERIA, DE FORMA TAL QUE LE DIERAN AL TRABAJO ELECTORAL LA EFICACIA Y EFICIENCIA QUE SE REQUIERE; A CONTINUACIÓN PUSO A CONSIDERACIÓN DEL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN LA PROPUESTA PARA SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA. -----  
- - - - EL SECRETARIO GENERAL EXPRESÓ, TRAS LA PRESENTACIÓN HECHA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA, QUE LA EXPERIENCIA CON QUE CUENTA EL PROFR. RAFAEL RAMOS ZEPEDA ES AMPLIA Y AVALO SUS PALABRAS AL MOSTRAR LOS CONTRATOS QUE ESTABLECIÓ EL PROFR. RAFAEL RAMOS ZEPEDA CON EL IFE; POSTERIORMENTE LE CEDIÓ LA PALABRA AL C. JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ MURILLO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMOCRATA Y CAMPESINA. -----  
- - - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMOCRATA Y CAMPESINA PREGUNTÓ A LA CONSEJERA PRESIDENTA ACERCA DE LA METODOLOGÍA SEGUIDA PARA PRESENTAR AL PROFR. RAFAEL RAMOS ZEPEDA COMO CANDIDATO A OCUPAR EL PUESTO DE SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE B.C.S. -----  
- - - - LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPLICÓ QUE “AL SURGIR EL PUESTO VACANTE, EN EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL NOS DIMOS A LA TAREA DE ANALIZAR EL PERFIL DE AQUELLAS PERSONAS CON LAS QUE SE HABÍA TRABAJADO ANTERIORMENTE, Y EN EL CASO ESPECÍFICO DEL PROFR. RAFAEL RAMOS ZEPEDA, QUIEN FUNGIÓ COMO SECRETARIO Y COMO CONSEJERO DE UN DISTRITO ELECTORAL DE COMONDÚ A LO LARGO DE LOS TRES ÚLTIMOS PROCESOS ELECTORALES, TENEMOS CONOCIMIENTO DE QUE HA DEMOSTRADO SER UNA PERSONA EFICIENTE, HONRADA, CON PROBIDAD Y CONOCIMIENTO DE LA MATERIA; SUMADO A TODO ESTO SE ENCUENTRA EL AVAL QUE HA DADO SU TRABAJO EN LOS TRES PASADOS PROCESOS ELECTORALES, EL CUAL CON TODA SEGURIDAD

USTEDES AL PASO DEL TIEMPO HABRÁN DE COMPROBAR”. -----  
- - - - EL C. MANUEL LÓPEZ MARTÍNEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, SEÑALÓ RESPECTO A LA PROPUESTA DEL CANDIDATO A OCUPAR EL CARGO DE SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE B.C.S, QUE TRAS ANALIZARLO JUNTO CON SU DIRIGENCIA DE PARTIDO LLEGARON A LA CONCLUSIÓN DE QUE EL PROFR. RAFAEL RAMOS ZEPEDA CUENTA CON EL PERFIL NECESARIO PARA LLEVAR A CABO SUS TAREAS Y CONTRIBUYE A DAR ESE NUEVO ROSTRO CIUDADANO QUE SE ESPERA DE PARTE DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL. FINALMENTE FELICITÓ AL PROFR. RAFAEL RAMOS ZEPEDA Y LO INSTÓ A COADYUVAR CON SU EXPERIENCIA EN EL FORTALECIMIENTO DE LA CONCIENCIA CÍVICA EN EL ESTADO. -----  
- - - - LA CONSEJERA PRESIDENTA DIO EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ELECTORAL TITULAR DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL, QUIEN, MANIFESTÓ EN TORNO AL CANDIDATO A OCUPAR EL CARGO DE SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN QUE PRESIDE, QUE NO DEJA LUGAR A DUDAS EN CUANTO A QUE SERÁ UNA PERSONA QUE FORTALEZCA CON SU AMPLIA EXPERIENCIA (TANTO A NIVEL FEDERAL COMO ESTATAL) EL TRABAJO DE LA COMISIÓN EN QUE HABRÁ DE DESENVOLVERSE. DESTACÓ, PARA CONCLUIR, LA IMPORTANCIA DE FORTALECER UNA COMISIÓN QUE TRABAJA ESPACIOS TAN IMPORTANTES COMO AQUÉL EN EL QUE EL CIUDADANO REALIZA SU SUFRAGIO. -----  
- - - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE RENOVACIÓN POLÍTICA SUDCALIFORNIANA, EXPRESÓ QUE TRAS ANALIZAR LA CURRÍCULA DEL PROFR. RAFAEL RAMOS ZEPEDA Y COMPARARLO CON LOS ANTECEDENTES QUE YA CONOCÍA DE ESTA PERSONA, SE ENCONTRÓ MUY SATISFECHO CON LA PROPUESTA DE CANDIDATO A OCUPAR EL CARGO DE SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE B.C.S. Y RECORDÓ QUE EL AÑO PASADO SE LE ENTREGO UN RECONOCIMIENTO AL PROFR. RAFAEL RAMOS ZEPEDA POR PARTE DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL CON EL ACUERDO DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL ÓRGANO ELECTORAL POR SU LABOR REALIZADA; SE CONGRATULÓ ADEMÁS DE QUE NO FUERA MILITANTE DE ALGÚN PARTIDO Y QUE NO HUBIERA BUSCADO ALGÚN PUESTO A ELECCIÓN POPULAR, POR LO

ANTERIOR CONCLUYÓ EXTERNANDO QUE A SU CONSIDERACIÓN EL NOMBRAMIENTO DEL PROFR. RAFAEL RAMOS ZEPEDA, FORTALECERÍA LA CREDIBILIDAD CIUDADANA EN EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL. -----

- - - - LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ELECTORAL C. JORGE ROMERO ZUMAYA, QUIEN RECONOCIÓ AL PROFR. RAFAEL RAMOS ZEPEDA COMO UN ACTIVO E IMPORTANTE ELEMENTO DESDE HACE AÑOS EN LAS DIVERSAS ESTRUCTURAS DE LA MATERIA POLÍTICO-ELECTORAL, EDUCATIVA Y SOCIAL, TANTO EN EL MUNICIPIO DE COMONDÚ, COMO EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ Y A NIVEL ESTATAL. -----

- - - - LA CONSEJERA PRESIDENTA CEDIÓ LA PALABRA AL C. LIC. DANIEL FLORES SALGADO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO QUIEN EXPRESÓ SU SATISFACCIÓN CON EL CIUDADANO PROPUESTO YA QUE, ÉSTE SURGIÓ DE UNA TERNA; AGREGÓ QUE SE CONSIDERA A SÍ MISMO UN FIRME PROMOTOR DE LA EXPERIENCIA QUE A MANERA DE CARRERA SE OBTIENE AL TRABAJAR DENTRO DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, POR LO QUE SIEMPRE APOYARÁ A AQUEL TRABAJADOR QUE ASPIRE A OBTENER UN MEJOR PUESTO, CONFORME VAYAN SURGIENDO POSIBILIDADES; POSTERIORMENTE FELICITÓ DE ANTEMANO AL CANDIDATO A SECRETARIO TÉCNICO PORQUE, DIJO, SU AMPLIA EXPERIENCIA Y PERFIL CIUDADANO LE PERMITIRÁN, CON TODA SEGURIDAD, HACER UN BUEN PAPEL. -----

----- LA CONSEJERA PRESIDENTA CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL C. JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ MURILLO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA, QUIEN HIZO LA OBSERVACIÓN DE QUE EN LA ÚLTIMA PÁGINA PÁRRAFO TERCERO DEL PROYECTO QUE CONTIENE LA PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE B.C.S., EXISTE UN ERROR AL SEÑALAR EL ARTÍCULO 99 (NOVENTA Y NUEVE) FRACCIONES XL Y VII, PUESTO QUE LAS FRACCIONES NO COINCIDEN CON EL TEMA QUE SE ESTÁ TRATANDO. -----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL TOMÓ NOTA DE LA OBSERVACIÓN HECHA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA PARA SU CORRECCIÓN. -----

- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRADECIÓ LAS

EXPRESIONES QUE SE HICIERON PARA CON LA PROPUESTA QUE FORMULÓ Y COINCIDIÓ CON EL COMENTARIO HECHO POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN CUANTO A QUE LAS DEMOCRACIAS DE LARGO ALIENTO SE VEN PRIVILEGIADAS POR EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DE CARRERA, Y PROSIGUIÓ DICHIENDO QUE ESO ES LO QUE SE BUSCA EN EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL CON EL FIN DE QUE LOS TÓPICOS QUE GENEREN ALGUNA ALGIDEZ DURANTE EL PROCESO, SEAN MERAMENTE POLÍTICOS, PERO NO PORQUE NO SE CUENTE CON UNA ESTRUCTURA EN PRIMER TÉRMINO CIUDADANA, EN SEGUNDO, Y NO MENOS IMPORTANTE, PROFESIONAL, QUE GARANTICE RESULTADOS. LA CONSEJERA PRESIDENTA RECAPITULÓ EN TORNO A LAS REFERENCIAS DOCUMENTALES DEL PROFR. RAFAEL RAMOS ZEPEDA, LAS CUALES, DIJO, AVALAN LA CALIDAD DEL TRABAJO DESEMPEÑADO Y CONSIDERÓ QUE CON ESA EXPERIENCIA EL CANDIDATO A SECRETARIO TÉCNICO ENTRARÍA A FORTALECER EL TRABAJO DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA. FINALMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRADECIÓ LAS EXPRESIONES VERTIDAS A SU PROPUESTA Y LA SOMETIÓ AL ESCRUTINIO POR PARTE DE LOS CONSEJEROS, NO SIN ANTES MENCIONAR QUE SE DARÁ UN SEGUIMIENTO PUNTUAL, DE MANERA COLEGIADA, AL TRABAJO QUE SE HAGAN EN ÉSA Y TODAS LAS COMISIONES. -----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL CON LA VENIA DE LA CONSEJERA PRESIDENTA PROCEDIÓ CON LA VOTACIÓN DEL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN LA PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE B.C.S., DICHO LO ANTERIOR SE VOTÓ Y FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD. -----

- - - - LA CONSEJERA PRESIDENTA AL CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS DEL NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE B.C.S., LE SOLICITÓ AL CIUDADANO ELECTO SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, PROFR. RAFAEL RAMOS ZEPEDA, PASARA AL FRENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR PARA TOMARLE LA PROTESTA DE LEY, Y

PROCEDIÓ CON ÉSTA DICHIENDO: SEÑOR RAFAEL RAMOS ZEPEDA, PROTESTA USTED GUARDAR Y HACER GUARDAR LAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO, LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL, LAS DISPOSICIONES DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN LA MATERIA ELECTORAL, LEGALIDAD, CERTEZA, OBJETIVIDAD, EQUIDAD INDEPENDENCIA E IMPARCIALIDAD EN EL TRABAJO QUE DESEMPEÑE COMO SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA A PARTIR DEL DÍA DE LA FECHA, A LO QUE EL PROFR. RAFAEL RAMOS ZEPEDA CONTESTÓ: SÍ PROTESTO; UNA VEZ RENDIDA LA PROTESTA LA CONSEJERA PRESIDENTA CONTINUÓ DICHIENDO QUE SI ASÍ NO LO HICIERE QUE EL CONSEJO GENERAL SE LO DEMANDE. -----  
----- EL PROFR. RAFAEL RAMOS ZEPEDA SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE B.C.S. OFRECIÓ UNA VEZ QUE LE FUE TOMADA LA PROTESTA, SU COMPROMISO, TRABAJO Y ESFUERZO PARA CON EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, ASÍ COMO CONDUCIRSE SIEMPRE EN SU TRABAJO BAJO LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN LA MATERIA ELECTORAL, LEGALIDAD, CERTEZA, OBJETIVIDAD, EQUIDAD INDEPENDENCIA E IMPARCIALIDAD. -----  
----- A CONSEJERA PRESIDENTA INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE PROCEDIERA CON LA ELABORACIÓN DEL NOMBRAMIENTO CORRESPONDIENTE Y SE DIERA AVISO DEL MISMO A TODAS LAS ESTRUCTURAS DEL INSTITUTO; ASÍ MISMO DISPUSO SE LE DIERA LA DIFUSIÓN DE TRÁMITE AL ACUERDO QUE SE HA TOMADO. -----  
----- EL SECRETARIO GENERAL TOMÓ NOTA. -----  
----- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ SE DIERA LUGAR AL SIGUIENTE PUNTO DE ORDEN DEL DÍA. -----  
----- EL SECRETARIO GENERAL CONTINUÓ CON EL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE AL PUNTO NÚMERO ONCE, ASUNTOS GENERALES. -----  
----- EL C. PROFR. CIRILO ROMERO ZUMAYA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA INTERVINO PARA MANIFESTAR QUE CON INQUIETUD SEGUÍA OBSERVANDO CUATRO CONSEJEROS, Y PREGUNTÓ CUÁL ERA LA RESOLUCIÓN TOMADA EN EL CONGRESO DEL ESTADO AL RESPECTO. -----  
----- LA CONSEJERA PRESIDENTA RESPONDIÓ QUE TAL COMO LA LEY LO SEÑALA, UNA VEZ QUE SE HA REGISTRADO LA VACANTE DE CONSEJERO SE HA DADO AVISO AL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA

QUE ELLOS PROCEDAN EN CONSECUENCIA Y APUNTÓ QUE HASTA EL MOMENTO NO SE HA TENIDO NOTICIA DE QUE SE HAYA LLEVADO A CABO EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE, NO OBSTANTE ESPERA SEA BREVE EL LAPSO DE TIEMPO EN QUE SE ELIJA A ALGÚN CIUDADANO CON EL FIN DE QUE CONOZCA EL TRABAJO QUE LE TOCARÁ REALIZAR Y ADQUIERA EL RITMO NECESARIO DE CARA AL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL; PROPUSO TRAS LO ANTERIOR SE HICIERA SENTIR NUEVAMENTE LA PREOCUPACIÓN QUE SE TIENE DENTRO DE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL AL H. CONGRESO DEL ESTADO MEDIANTE OFICIO, EN VIRTUD DEL TIEMPO QUE HA TRANSCURRIDO DESDE EL MES DE JULIO DE 2006 (DOS MIL SEIS); UNA VEZ DICHO ESTO LE CEDIÓ LA PALABRA AL C. LIC. DANIEL FLORES SALGADO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. -----

- - - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO SOLICITÓ AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL QUE AL MOMENTO DE HACER EL OFICIO, SE ENVIARA CON LA PETICIÓN DE ELEGIR A UN CONSEJERO "CIUDADANO" Y APROVECHÓ EL USO DE LA VOZ PARA PREGUNTAR SI YA SE TENÍA ALGUNA INFORMACIÓN RESPECTO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DESTINADO AL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE ESTE AÑO. -----

- - - - LA CONSEJERA PRESIDENTA CONTESTÓ QUE SE ENVIARÍA AL CONGRESO DEL ESTADO UN OFICIO MANEJANDO LA FIGURA JURÍDICA DE CONSEJERO ELECTORAL, PERO DESTACANDO LA IMPORTANCIA DE QUE IMPERE LA CIUDADANIZACIÓN ENTRE LOS CANDIDATOS A SER ELECTOS COMO CONSEJERO ELECTORAL POR PARTE DEL CONGRESO DEL ESTADO, Y CON RESPECTO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2007 (DOS MIL SIETE), INFORMÓ QUE DURANTE EL PRIMER MES DEL EJERCICIO LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS HACEN LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES CON LA FEDERACIÓN Y A PARTIR DE QUE TIENEN UN TECHO FINANCIERO OTORGAN LA INFORMACIÓN DEFINIDA DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE LE VAN A ENTREGAR A CADA ÓRGANO DESCONCENTRADO COMO ES EL NUESTRO, Y PRECISÓ QUE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL SE ENCUENTRA EN PLÁTICAS CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO PARA QUE SE INFORME ACERCA DE CUÁL SERÁ EL TECHO FINANCIERO DEL QUE SE PODRA DISPONER. LA CONSEJERA PRESIDENTA SEÑALÓ QUE UNA VEZ QUE SE PROPORCIONE ESTA INFORMACIÓN SE REALIZARÁ EN EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL



UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA GLOSAR EL TEMA DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CONJUNTO, EXPLICÓ ADEMÁS QUE UNA VEZ QUE SE REALICE LA REUNIÓN DEL DÍA JUEVES 01 (PRIMERO) DE FEBRERO CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS SE LES DARÁ A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL LA INFORMACIÓN ÍNTEGRA QUE SE LE PROPORCIONE AL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, EN UNA REUNIÓN EXTRAORDINARIA *EX PROFESO* PARA TRATAR ESTE TEMA EN PARTICULAR. LA CONSEJERA PRESIDENTA LE CEDIÓ LA PALABRA AL C. PROFR. CIRILO ROMERO ZUMAYA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA. -----

- - - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA DIJO QUE ESPERARÁ LOS RESOLUTIVOS QUE EMITA EL CONGRESO DEL ESTADO EN CUANTO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007 (DOS MIL SIETE), Y EN CUANTO A LA DECISIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL. -----

- - - - LA CONSEJERA PRESIDENTA PUNTUALIZÓ QUE DADA LA PREOCUPACIÓN POR LA FALTA DE UN CONSEJERO ELECTORAL SE HARÍA EL COMUNICADO MEDIANTE OFICIO (CON LO QUE TERMINARÍA EL PROCEDIMIENTO POR LO QUE AL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL CORRESPONDE) Y ADEMÁS SE BUSCARÍA DE FORMA ALTERNA ENTABLAR CON LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS CONVERSACIONES AL RESPECTO, RESPETANDO EN TODO MOMENTO SU AUTONOMÍA. FINALIZÓ HACIENDO EL COMENTARIO DE INTERÉS GENERAL Y ADICIONAL A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE QUE EL DÍA 30 (TREINTA) DE ENERO SE LES CIRCULARÍA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL LA PARRILLA DE LOS HORARIOS DEL SORTEO DE RADIO Y TELEVISIÓN QUE SE LLEVÓ A CABO, Y PUNTUALIZÓ QUE EL INSTITUTO ESTATAL DE RADIO Y TELEVISIÓN SE ENCUENTRA EN LA ENTERA DISPOSICIÓN DE RECIBIR LA DIFUSIÓN QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUIERAN PRESENTAR Y SE DIJO EN ESPERA DE QUE PRÓXIMAMENTE SE CONSTATARÁ LA DIFUSIÓN DE CADA UNO DE LOS PARTIDOS EN LA EMISORA DE RADIO Y EL CANAL DE TELEVISIÓN ESTATALES. LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ QUE EN CASO DE QUE HUBIERA ALGÚN OTRO ASUNTO GENERAL SE HICIERA DEL CONOCIMIENTO EN ESE MOMENTO, Y AL NO HABER NINGUNA INTERVENCIÓN CONTINUÓ EXPONINDO QUE ANTES DE DAR POR CLAUSURADA LA SESIÓN LES RECUERDA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL QUE ESTÁ CORRIENDO EL TÉRMINO PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DEL EJERCICIO FISCAL 2006 (DOS MIL SEIS) Y EXPLICÓ QUE DENTRO DEL CÓMPUTO DEL PLAZO QUE SE HA REALIZADO, SE CONSIDERÓ UN DÍA FESTIVO QUE ES EL DÍA 05 (CINCO) DE FEBRERO PARA QUE SE RECORRA AL DÍA LUNES, TAL COMO LA DISPOSICIÓN LEGAL LO HA ESTABLECIDO A ÚLTIMAS FECHAS; PRECISÓ QUE SE LES HIZO CIRCULAR YA EL CÓMPUTO, PERO EN CASO DE QUE NO CONTARAN CON ÉL, YA FUE DADO DE ALTA EN EL PORTAL DE INTERNET DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR; ADEMÁS EXPRESO QUE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SE ENCUENTRA A SU ENTERA Y PERMANENTE DISPOSICIÓN POR CONDUCTO DE SU SECRETARIA TÉCNICA, CON LA INTENCIÓN DE QUE EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE SE SALDARAN A TIEMPO TODAS LAS INCONSISTENCIAS TÉCNICAS O DOCUMENTALES, PARA QUE SEAN MENORES LAS SANCIONES QUE SE APLIQUEN Y, EN EL MEJOR DE LOS CASOS, NO SE APLIQUE NINGUNA. LA CONSEJERA PRESIDENTA DECLARÓ QUE SI NO HUBIERE ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL CON TRECE MINUTOS DEL DÍA DE LA FECHA, SE DECLARAN FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2007 (DOS MIL SIETE); AGRADECIÓ A LOS ASISTENTES SU PRESENCIA Y EXPRESÓ QUE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL QUEDABAN CONVOCADOS PARA LAS SESIONES QUE SE HAN APROBADO EN EL CALENDARIO CORRESPONDIENTE CON INDEPENDENCIA DE QUE SE LES ENVÍE LA CONVOCATORIA Y, DESDE LUEGO, PARA TODAS AQUELLAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS QUE POR ASUNTO DE URGENTE RESOLUCIÓN SEA NECESARIO LLEVAR A CABO. CONSTE. -----